## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA ALPUJARRA GRANADINA

Mancomunidad de Municipios de lu Alpujarra Granodina

www.alpujarraturistica.com
Plaza de España, 8 Telfs. 95
18440 CADIAR 606 508
(GRANADA) Email: m

Telfs. 958 850 521 -606 508 644 Email: manalpujarra@gmail.com

## ANUNCIO DE LA RELACIÓN DE APROBADOS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

Recibida el Acta de la sesión celebrada el viente y seis de abril de dos mil dieciocho por el Tribunal de Selección para la constitución de una bolsa de empleo, Agente Medioambiental, de la Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina, con la valoración de entrevista y fijación de la lista de aprobados por orden de prelación, se publica adjunta a la presente Resolución para su conocimiento y efectos oportunos.

Visto el resultado de la baremación, se propone el nombramiento a favor de:

- 1.- MOLERO SERRANO, FCO. JAVIER
- 2.- UTRILLA OCAÑA, MANUELA
- 3.- MARTÍNEZ FAJARDO, JOSÉ LUIS

Los aspirantes propuestos deberán aportar ante esta Mancomunidad, en el plazo de 3 días desde la publicación del presente anuncio los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento debiendo presentar únicamente certificación del organismo del que dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Se advierte de que quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Cádiar, 4 de mayo de 2018

EL PRESIDENTE

Fdo. José Antonio Gómez Gómez

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO, AGENTE MEDIOAMBIENTAL, DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA ALPUJARRA GRANADINA. VALORACIÓN DE ENTREVISTA Y FIJACIÓN DE LA LISTA DE APROBADOS POR ORDEN DE PRELACIÓN.

En la Diputación Provincial de Granada, siendo las 9,00 horas del día veinte y seis de abril de dos mil dieciocho se reúnen los señores integrantes del tribunal de selección designados al efecto mediante resolución de la presidencia de 9 de abril de 2018 conforme a las bases aprobadas por resolución de la misma de 5 de marzo de 2018.

Queda constituido e integrado el Tribunal por los siguientes componentes:

Presidente: D. Víctor David Burgos Rodríguez Secretario: D. Francisco José Cabrera García

Vocales: Da Gema Alcaín Martínez, D. Manuel Cañadillas Martínez y D. Javier

García Martínez

**Primero:** Se declara abierta la sesión por la presidencia, manifestando que el presente tribunal se constituye y actúa conforme a los siguientes antecedentes:

- 1.- Mediante resolución de la alcaldía de 5 de marzo de 2018 se aprobaron las bases para la constitución de una bolsa de aspirantes a técnicos asesores en materia medioambiental, de la que extraer el nombramiento de tres funcionarios interinos por programas a tiempo parcial, correspondiente al programa de asesoramiento ambiental municipal concertado con la Excma. Diputación provincial de Granada.
- 2.- Finalizado el Plazo de presentación de instancias, según certificación de la Secretaría-Intervención de la entidad local, mediante resolución de 9 de abril se aprobó con carácter definitivo la relación de aspirantes admitidos y excluidos.
- 3.- El día 20 de abril este tribunal realizó la valoración de méritos de los aspirantes, citando a estos para la realización de la entrevista prevista en las bases.
- **4.-** Los días 23 y 24 de abril el tribunal realizó las entrevistas a los aspirantes en sendas sesiones, dado que el elevado número de aquellos imposibilitaba hacerlo en una única sesión.

**Segundo:** De conformidad con lo establecido en la base sexta, punto 6.3, de las que rigen el procedimiento, se procede a la valoración de la entrevista personal realizada a los aspirantes.

Antes de proceder a lo expresado en el párrafo anterior, los asistentes acuerdan rectificar los errores materiales padecidos en la confección de la lista que se hizo pública con la valoración de méritos, procediendo al estudio y resolución de las alegaciones recibidas por algunos aspirantes en relación con la misma, en algunos casos con la presentación de documentación complementaria aclaratoria. En este sentido, se adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos en relación con la valoración de méritos:

1.- Se corrige el error material padecido en el "Total parcial" asignado a Federico Gallardo Pérez, que es de 4,00 puntos, conforme a los asignados al mismo

en el apartado B.

- 2.- Se corrige el error material padecido en la asignación de puntos por el apartado B a Cristobal García Ocaña, del que el mismo fue informado en el transcurso de la entrevista, que queda cifrada en 0,20, puntuación que también es el total parcial.
- 3.- Se rectifica la puntuación otorgada a Marta Castillo Rodríguez por el apartado B, elevándola a 2,75, con un total parcial de 3,75.
- 4.- Se rectifica la puntuación otorgada a Irene María Marín Carrillo por el apartado C, elevándola a 4,00, con un total parcial de 8,00.
- 5.- Se rectifica la puntuación otorgada a José Luis Martínez Fajardo por el apartado C, elevándola a 3,30, con un total parcial de 7,30.
- 6.- Se rectifica la puntuación otorgada a Ernesto Murcia Sánchez por el apartado C, elevándola a 4, con un total parcial de 7,27.
- 7.- Se desestima la reclamación presentada por María Reinoso Aparicio, al entender que el Máster cursado por la misma no está "directamente relacionado con el puesto", tal y como establecen las bases.

Inmediatamente los asistentes pasan a la valoración de la entrevista, acordando por unanimidad, tras las deliberaciones pertinentes, otorgar las siguientes puntuaciones a los aspirantes que acudieron a la misma:

Apellidos y nombre	Punt. Entrev.
ALVAREZ MONTUNO, MARÍA	5,00
AMO GONZÁLEZ, ÁLVARO	N. A.
CÁRCELES RODRÍGUEZ, BELEN	6,00
CASTILLO RODRIGUEZ, MARTA	8,00
CORRALES SANLUIS, BIBIANA	5,00
EGEA CONTRERAS, JOSÉ	6,5
FERIA CABRERA, MANUEL CECILIO	N.A.
GALLARDO PÉREZ, FEDERICO	N.P.
GARCÍA OCAÑA, CRISTOBAL	5,00
GARCÍA ZAFRA, ÁLVARO	N.A.
GUTIERREZ REQUENA, VIRTUDES	5,00
GUTIERREZ RUEDA, ESTHFR MARÍA	8,00
HEREDIA CARRIÓN, EMILIO JOSÉ	N.P
HUERTAS LAFUENTE, EMILIO JOSÉ	N.A.
JIMÉNEZ GARCÍA, ANTONIO	N.A.
JIMÉNEZ MARTÍN, Mª. ALEJANDRA	N.A.
LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA CRISTINA	N.P.
MARÍN CARRILLO, IRENE MARÍA	7,00
MARTÍN ESTÉVEZ, MARÍA CRUZ	N.A.
MARTÍN GARCÍA, LUIS FRANCISCO	N.P.
MARTÍN JIMÉNEZ, ANTONIO	N.A.
MARTÍNEZ FAJARDO, JOSÉ LUIS	9,00
MENDOZA ESPINOSA, MANUEL	7,00
MOLERO SERRANO, FCO. JAVIER	10,00
MORALES JIMÉNEZ, JAIME	N.A.

MORENO MESA, MIGUEL ANGEL	6,00
MORENO PALMA, BEATRIZ	N.A.
MORENO PALMA, CRISTINA	N.A.
MURCIA SÁNCHEZ, ERNESTO	7,00
ORTIGOSA VAZQUEZ, LARA	5,00
PERALTA TORO, DANIEL	N.A.
PEREZ GARRIDO, ROCÍO	5,00
PRADOS PÉREZ, MARÍA JOSÉ	6,00
PRIETO FLORES, PEDRO	N.P.
PUERTAS RODRIGUEZ, Mª LUISA	N.A.
REINOSO APARICIO, MARÍA	8,50
ROCA PEÑA, JOAN MANUEL	5,00
RODRIGUEZ GARCÍA, LAURA	5,00
ROMERA MINGORANCE, MANUEL	N.A.
RUIZ LÓPEZ, ALFREDO	N.A.
SANTIAGO CERVILLA, MARÍA JOSÉ	N.P.
UTRILLA OCAÑA, MANUELA	8,50
VARGAS FERNANDEZ, Mª CARMEN	N.P.
VILCHEZ JIMÉNEZ, ANTONIO	N.A.

**Tercero:** Con arreglo a lo previsto en la base séptima, se procede a conformar la lista de aspirantes que han superado el proceso de selección, con el orden de prelación derivado de la suma de las puntuaciones obtenidas en la valoración de méritos y entrevista. Realizadas las correspondientes operaciones aritméticas, dicha lista es la siguiente:

Orden	Apellidos y nombre	Méritos	Entrev.	TOTAL
1	MOLERO SERRANO, FCO. JAVIER	8,00	10,00	18,00
2	UTRILLA OCAÑA, MANUELA	9,00	8,50	17,50
3	MARTÍNEZ FAJARDO, JOSÉ LUIS	7,30	9,00	16,30
4	EGEA CONTRERAS, JOSÉ	9,00	6,50	15,50
5	MARÍN CARRILLO, IRENE MARÍA	8,00	7,00	15,00
6	MURCIA SÁNCHEZ, ERNESTO	7,27	7,00	14,27
7	REINOSO APARICIO, MARÍA	4,00	8,50	12,50
8	CASTILLO RODRIGUEZ, MARTA	3,75	8,00	11,75
9	GUTIERREZ RUEDA, ESTHER MARÍA	2,86	8,00	10,86
10	PRADOS PÉREZ, MARÍA JOSÉ	4,00	6,00	10,00
11	CÁRCELES RODRÍGUEZ, BELEN	4,00	6,00	10,00
12	MORENO MESA, MIGUEL ANGEL	3,51	6,00	9,51
13	RODRIGUEZ GARCÍA, LAURA	4,29	5,00	9,29
14	ROCA PEÑA, JOAN MANUEL	4,00	5,00	9,00
15	CORRALES SANLUIS, BIBIANA	3,92	5,00	8,92
16	PEREZ GARRIDO, ROCÍO	2,80	5,00	7,80
17	MENDOZA ESPINOSA, MANUEL	0,60	7,00	7,60

18	ORTIGOSA VAZQUEZ, LARA	1,00	5,00	6,00
19	GARCÍA OCAÑA, CRISTOBAL	0,20	5,00	5,20
20	ALVAREZ MONTUNO, MARÍA	0,00	5,00	5,00
21	GUTIERREZ REQUENA, VIRTUDES	0,00	5,00	5,00

Finalmente, con arreglo a lo establecido en la base séptima, punto 7.2, el tribunal acuerda elevar a la Presidencia de la Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina la anterior lista de aspirantes a interinos por programas que han superado el proceso selectivo, para que llegado el momento del nombramiento se hagan llamamientos por el orden de la misma.

Y no existiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se da por finalizada la sesión siendo las 10:00 horas del día ut supra señalado y con ella la presente acta de cuyo contenido como secretario del órgano de selección doy fe.

Los Vocales

leur Der

El Presidente del Tribunal

El Secretario